

No: Alhama Catana & Jofacno mulochos

Y nuebe - Entre unias - y uno = 1<sup>er</sup>

*[Decorative flourish]*

Diego Ruiz y Ruiz

Belchí

Morales

Dian Melg

• Párian  
• Fernando Leon Sanchez

Diligencia & Causa estando en esta sala consistorial de esta villa de Alhama hoy veinte y uno de febrero mil ochocientos y nuebe etc. Alcaide mayor y administrador de las tercias segundas y tercias, el estudio de personas y hombres deputados; en virtud de licencia compueso D. Gerónimo Miguel de Mascan Jurete. al efecto de tomar posesion de el oficio de Procurador judicial de esta villa, y en consecuencia el Sr. Alcaide le recibio juramentado que haria cumplir con todo el deber de su oficio con el cargo que acepto en toda forma, y en virtud de la verdadera posesion se sento en el dho que le corresponde en este Ayuntamiento, quieto y pacifico sin contradiccion alguna: Y para que conste se pone por diligencia que firmaron los Sr. J. los que estan con el nuevo Procurador de que lo el dho certifica =

*[Decorative flourish]*

Diego Ruiz y Ruiz

Lopez Ferrnandez

Belchí

Morales

Dian Melg

Párian

Gerónimo Miguel de Mascan Jurete

Fernando Leon Sanchez

